

PARRAL, 23 Julio 2012

DECRETO EXENTO N° 3743/

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE CANIL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL”**.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

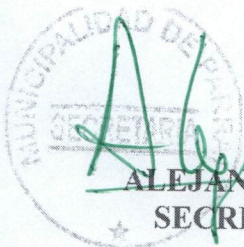
CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la adquisición de materiales para la construcción del Canil de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **“Materiales para la Construcción de Canil de la Ilustre Municipalidad de Parral”**.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Isabel Curretia Escobar
ISABEL CURRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JCC/JMM/knh

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Archivo Aseo y Ornato

[Signature]
V°B° M.A.A.O.